HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN PARA TRÁMITES A PAGO	CÓDIGO: GA-GECO-MN-01-FT-05
	UNIDAD: COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS	FECHA DE EMISIÓN: 13-07-2022
	PROCESO: GESTIÓN ADQUISICIONES	VERSIÓN: 08
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	PAGINA 1 DE 2

Fecha:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2022				
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORIA	TIPO DE PROCESO	CONCURSO DE MERITOS	N° DE PROCESO EN EL SECOP II / TIENDA VIRTUAL	CM-003-2022

CONTRATO N°/ ORDEN DE COMPRA	OBJETO:	DATOS GENERALES DEL CONTRATO		
216-2022	DISEÑO DE LA RED DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS POR EL SISTEMA DE AGUA NEBULIZADA PARA TODAS LAS ÁREAS DEL EDIFICIO CENTRAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, EDIFICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICA Y EDIFICIO FE EN LA CAUSA	Fecha de suscripción:		1/08/2022
		Valor inicial:	$	285.005.000,00
		VIGENCIA AÑO (2022)	$	285.005.000,00
		VIGENCIA AÑO	$	-
		VIGENCIA AÑO	$	-
		VIGENCIA AÑO	$	-
		VIGENCIA AÑO	$	-
		Adiciones (Si aplica) :	$	-
		1-	$	-
		2-	$	-
		3-	$	-
		4-	$	-
		Reducciones y/o Liberaciones (Si aplica) :	$	-
		1-	$	-
		2-	$	-
		3-	$	-
		4-	$	-
		Valor Total Contrato	$	285.005.000,00
		COMPROMISO PRESUPUESTAL	SIIF	N°CDP (SIIF).
			318122	48522
			Fecha:	4/08/2022
		Garantía Cumplimiento (Si aplica) :	141361-4110040081	
		Aseguradora (Si aplica):	SEGUROS EXPO DE COLOMBIA S.A.	
		Fecha de aprobación de la Garantía (Si aplica):	1/08/2022	
		Nombre del Supervisor y fecha de notificación:	CCEIN RAFAEL ANTONIO DUQUE SALAZAR 08/08/2022	
		Fecha de inicio de contrato	8/08/2022	
		Plazo de ejecución	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
			8/08/2022	29/09/2022
		Vigencia del Contrato: 3 meses		
		Prorrogas: En tiempo		
		1-		
		2-		
		3- N/A		
RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:		NIT: 900.283.722-8		
HIDRINCO S.A.S		Dirección: CALLE 81 # 19A-18 OFICINA 303		
		Teléfono: 601 6946680		
		Cuenta Bancaria No. 29972572437		
		Banco: BANCOLOMBIA		
		Tipo de Cuenta:	Ahorros	Corriente
				X

FORMA DE PAGO:

1. El CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor adjudicado contra entrega del cronograma de obra, plan de trabajo, informe de condiciones existentes, registro fotográfico

1. El CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor adjudicado contra entrega del cronograma de obra, plan de trabajo, informe de condiciones existentes, registro fotográfico inicial y anteproyecto aprobado por la supervisión del contrato.
2. El SESENTA POR CIENTO (60%) del valor adjudicado contra el recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato y recibo a satisfacción por parte del supervisor.
Los pagos serán efectuados previo dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato y recibo a satisfacción por parte del supervisor

Descripción de Bienes a Recibir	Almacén que Ingresa	No. Factura	Fecha	No. Relación de Soportes	Valor $
DISEÑO DE LA RED DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS POR EL SISTEMA DE AGUA NEBULIZADA PARA TODAS LAS ÁREAS DEL EDIFICIO CENTRAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, EDIFICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICA Y EDIFICIO FE EN LA CAUSA					
Total Facturas				**0**	**$ -**
Saldo del contrato					**$ 285.005.000,00**

VALOR AUTORIZADO PARA PAGO POR LA SUMA DE	**$0,00**
VALOR EN LETRAS :	

NOTA 1: Verifico pago de parafiscales EPS, Pensión y Riesgos profesionales.

OBSERVACIONES (Si aplica observaciones en el mes a presentar)

Durante el mes de septiembre de 2022 se estuvieron adelantando actividades del contrato, sin embargo, se solicito una prorroga del contrato 216-2022 hasta el 28 de noviembre de 2022, esto teniendo en cuenta que el Hospital Militar Central celebró el contrato 051-2022 y dio inicio al mismo el pasado 18 de abril de 2022 para contar con la información necesaria y descrita dentro de los documentos necesarios para el desarrollo del contrato 216-2022, sin embargo, por causas ajenas al Hospital Militar Central, el respectivo contratista no dio cumplimiento al objeto de contrato y el Hospital Militar Central a la fecha no cuenta con los planos arquitectónicos de la edificación los cuales son necesarios para la ejecución del contrato 216-2022. A la fecha no se ha generado facturación.

Adjunto documentos de la solicitud de la prorroga del contrato.

VIGENCIA	VALOR TOTAL CONTRATO (Agregar adiciones en el valor total)	VALOR EJECUTADO	VALOR LIBERADO O REDUCCIÓN	PENDIENTE EJECUTAR
AÑO 2022	**$ 285.005.000,00**	**$0,00**	**$ 0,00**	**$ 285.005.000,00**
AÑO XXXX	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
AÑO XXXX	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
AÑO XXXX	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
AÑO XXXX	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
VALOR TOTAL	**$ 285.005.000,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 285.005.000,00**
	VALOR TOTAL CONTRATADO	**VALOR TOTAL EJECUTADO**	**VALOR LIBERADO**	**VALOR TOTAL PENDIENTE POR EJECUTAR**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	**CCEIN** RAFAEL ANTONIO DUQUE SALAZAR
NUMERO DE CEDULA:	1.113.624.196
FIRMA :	

DOCUMENTOS SOPORTES VERIFICADOS Y ANEXOS AL INFORME:

DOCUMENTOS	SI	N° FOLIOS
Acta de supervisión	X	3
Solicitud Prorroga Contrato	X	12

Bogotá, septiembre 29 de 2022

Señores
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Capitán Rafael Antonio Duque
Ciudad

Asunto: Aceptación de prorroga contrato No. 216-2022

Yo, **EDISON FERNEY PÉREZ ROA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.797.587, actuando en calidad de Representante Legal de la firma **HIDRINCO SAS** identificada con **NIT 900.283.722-8**, por medio de la presente me permito confirmar la aceptación de la prórroga del contrato No. 216-2022 hasta el 28 de noviembre de 2022 acorde a la solicitud realizada por el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

Cordialmente

EDISON FERNEY PÉREZ.
CC 79.797.587
Representante Legal
HIDRINCO SAS
NIT: 900.283.722-8

Bogotá, D.C. 28 de septiembre de 2022

Señor Ingeniero
JOSÉ MIGUEL CORTES GARCÍA
Subdirección Administrativa (E)
HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Asunto: Solicitud de Prorroga Contrato 216-2022 cuyo objeto es "DISEÑO DE LA RED DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS POR EL SISTEMA DE AGUA NEBULIZADA PARA TODAS LAS ÁREAS DEL EDIFICIO CENTRAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, EDIFICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICA Y EDIFICIO FE EN LA CAUSA"

Respetado Señor Ingeniero Subdirector (E);

Dentro del proceso *CM-003-2022* el cual dio origen al contrato 216-2022 el Hospital Militar Central indicó:

*"**PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo de ejecución será de dos (2) meses contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, los Decretos reglamentarios, **entrega de los planos arquitectónicos de la edificación** (...)" (Subrayado fuera de texto).*

De esta manera, el Hospital Militar Central celebró el contrato *051-2022* cuyo objeto corresponde al *"LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO TORRE CENTRAL INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE LOS ESPACIOS INTERIORES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"* el cual dio inicio el pasado 18 de abril de 2022 con un plazo de 60 días. Para de esta manera contar con la información necesaria para el desarrollo del contrato *216-2022*, sin embargo, por causas ajenas al Hospital Militar Central, el respectivo contratista no dio cumplimiento al objeto de contrato al 26 de agosto de 2022, fecha de terminación de dicho contrato.

Actualmente el Hospital Militar Central se encuentra adelantando el debió proceso por incumplimiento al contrato *051-2022 "LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO TORRE CENTRAL INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE LOS ESPACIOS INTERIORES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"* en el cual, la fecha para resolución del recurso de reposición acorde con lo indicado en la normatividad vigente se vence el próximo 04 de Octubre de 2022, fecha en la que se define si el contratista cumplió o no con sus obligaciones contractuales y si Hospital Militar Central cuenta con la información pertinente y correspondiente a ***los planos arquitectónicos de la edificación*** para dar inicio al contrato 216-2022.

Por los motivos descritos anteriormente y los cuales son ajenos a las partes contractuales, sobrevinientes, irresistibles e imprevisibles, esta supervisión recomienda realizar una prórroga por un plazo de dos (2) meses al contrato 216-2022 *"DISEÑO DE LA RED DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS POR EL SISTEMA DE AGUA NEBULIZADA PARA TODAS LAS ÁREAS DEL EDIFICIO CENTRAL*

DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, EDIFICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICA Y EDIFICIO FE EN LA CAUSA" y de esta manera dar cumplimiento al objetivo de la contratación estatal.

Atentamente,

Capitán de Corbeta **RAFAEL ANTONIO DUQUE SALAZAR**
Oficial en comisión administrativa permanente en la administración pública área de mantenimiento
Unidad de Apoyo Logístico
Supervisor Contrato 216-2022

ADMINISTRATIVA

FECHA _____ No. REGISTRO _____
TRAMITADO A Cartera

LO DE SU CARGO _____ PROYECTE SU RESPUESTA _____
DAR CUMPLIMIENTO _____ COORDINE CON _____
INVESTIGUE E INFORME _____ TRATE CON ESTE _____
SU CONCEPTO _____ ARCHIVESE _____

INSTRUCCIONES
Andrés y Paula

PLAZO: _____ FIRMA: _____

Fecha: 28 de Septiembre 2022		Radicado No.:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	216-2022
TIPO DE CONTRATO	Concurso de Méritos
CONTRATISTA	HIDRINCO S.A.S.
OBJETO	DISEÑO DE LA RED DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS POR EL SISTEMA DE AGUA NEBULIZADA PARA TODAS LAS ÁREAS DEL EDIFICIO CENTRAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, EDIFICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICA Y EDIFICIO FE EN LA CAUSA
SUPERVISOR	CC DUQUE SALAZAR RAFEL ANTONIO
VALOR INICIAL	**$285'005.000,00 M/Cte.**
PLAZO INICIAL	29/08/2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (SECOP II)	01/08/2022
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	08/08/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29/08/2022

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIÓN N° 1	NO APLICA
PRÓRROGA N° 1	NO APLICA
SUSPENSION	NO APLICA
VALOR TOTAL	NO APLICA
PLAZO FINAL	NO APLICA
OTRAS MODIFICACIONES	NO APLICA
INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	PRORROGA
VALOR A ADICIONAR	NO APLICA
PRÓRROGA	HASTA EL 28 DE NOVIEMBRE 2022
SUSPENSIÓN	NO APLICA.
LIBERACIÓN	NO APLICA.
OTRA MODIFICACIÓN N°1	NO APLICA

JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, SUSPENSIÓN, CESION, LIBERACION DE PRESUPUESTO Y/O MODIFICACION

CONCEPTO TECNICO

Dentro del proceso *CM-003-2022* el cual dio origen al contrato 216-2022 el Hospital Militar Central indicó:

*"**PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo de ejecución será de dos (2) meses contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, los Decretos reglamentarios, **entrega de los planos arquitectónicos de la edificación** (...)" (Subrayado fuera de texto).*

De esta manera, el Hospital Militar Central celebró el contrato *051-2022* cuyo objeto corresponde al *"LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO TORRE CENTRAL INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE LOS ESPACIOS INTERIORES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"* el cual dio inicio el pasado 18 de abril de 2022 con un plazo de 60 días. Para de esta manera contar con la información necesaria para el desarrollo del contrato *216-2022*, sin embargo, por causas ajenas al Hospital Militar Central, el respectivo contratista no dio cumplimiento al objeto de contrato al 26 de agosto de 2022, fecha de terminación de dicho contrato.

Actualmente el Hospital Militar Central se encuentra adelantando el debió proceso por incumplimiento al contrato *051-2022 "LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO TORRE CENTRAL INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE LOS ESPACIOS INTERIORES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"* en el cual, la fecha para resolución del recurso de reposición acorde con lo indicado en la normatividad vigente se vence el próximo 04 de Octubre de 2022, fecha en la que se define si el contratista cumplió o no con sus obligaciones contractuales y si Hospital Militar Central cuenta con la información pertinente y correspondiente a ***los planos arquitectónicos de la edificación*** para dar inicio al contrato 216-2022.

Por los motivos descritos anteriormente y los cuales son ajenos a las partes contractuales, sobrevinientes, irresistibles e imprevisibles, esta supervisión recomienda realizar una prórroga por un plazo de dos (2) meses al contrato 216-2022 *"DISEÑO DE LA RED DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS POR EL SISTEMA DE AGUA NEBULIZADA PARA TODAS LAS ÁREAS DEL EDIFICIO CENTRAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, EDIFICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICA Y EDIFICIO FE EN LA CAUSA"* y de esta manera dar cumplimiento al objetivo de la contratación estatal.

Firma del Supervisor del contrato	
Nombre Completo	CC RAFAEL ANTONIO DUQUE SALAZAR

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0

Fecha: SEPTIEMBRE DE 2022		Radicado No.: I

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	**216-2022**
TIPO DE CONTRATO	CONTRALORIA
CONTRATISTA	**HIDRINCO SAS**
OBJETO	DISEÑO DE LA RED DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS POR EL SISTEMA DE AGUA NEBULIZADA PARA TODAS LAS ÁREAS DEL EDIFICIO CENTRAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, EDIFICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICA Y EDIFICIO FE EN LA CAUSA
SUPERVISOR	CAPITAN RAFAEL ANTONIO DUQUE SALAZAR
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CINCO MIL PESOS M/CTE (285.005.000)
PLAZO INICIAL	29-09-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (SECOP II)	01-08-2022
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	09/07/2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29-09-2022

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIÓN	NO APLICA
PRÓRROGA	NO APLICA
REDUCCIÓN	NO APLICA
SUSPENSION	NO APLICA
VALOR TOTAL	NO APLICA
PLAZO FINAL	NO APLICA
OTRAS MODIFICACIONES	NO APLICA
INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	NO APLICA.
VALOR A ADICIONAR	NO APLICA.
PRÓRROGA	**No.01 hasta el 28 de NOVIEMBRE del 2022**
SUSPENSIÓN	NO APLICA.
LIBERACIÓN	NO APLICA.
OTRA MODIFICACIÓN	NO APLICA.
JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, SUSPENSIÓN, CESION, LIBERACION DE PRESUPUESTO Y/O MODIFICACION	

CONCEPTO ECONOMICO:

Se realiza la respectiva revisión al Contrato **No. 216-2022**, suscrito entre el HOSPITAL MILITAR CENTRAL con el Contratista **HIDRINCO SAS,** con NIT: **900283722** en donde el comité económico de acuerdo al estudio realizado y a la verificación concerniente a los documentos concluye las siguientes consideraciones:

El Supervisor CAPITAN RAFAEL ANTONIO DUQUE SALAZAR de este contrato **216-2022**, solita aceptación Prorroga No. 01 por medio del formato "FORMATO: SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE CONTRATO" autorizado por la entidad. El contratista **HIDRINCO SAS** con carta del 29 de Septiembre del 2022 firmada por el DR EDISON FERNEY PEREZ CON cc # 79.797.587 quien firma como persona natural y Representante Legal de la Firma anteriormente mencionada manifiesta que acepta Prorroga No. 01 al Contrato No. 216-2022, esta solicitud esta soportada por Oficio dirigido al Señor Ingeniero José Miguel Cortés García Subdirector del Sector Defensa Subdirección Administrativa (E) - Hospital Militar Central, mediante oficio con fecha 28 de Septiembre del 2022. En donde se confirman la solicitud y quien actúa como ordenador del gasto.

Revisando los antecedentes del contrato, se puede evidenciar se hace necesario la Prorroga **No. 01** al contrato con el fin DISEÑO DE LA RED DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS POR EL SISTEMA DE AGUA NEBULIZADA PARA TODAS LAS ÁREAS DEL EDIFICIO CENTRAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, EDIFICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICA Y EDIFICIO FE EN LA CAUSA. (Contenidos en el concepto y justificación del Supervisor).

El valor inicial del contrato fue por DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CINCO MIL PESOS M/CTE (285.005.000), a este contrato NO se le ha hecho ninguna modificación al contrato.

Verificando el registro presupuestal correspondiente a este contrato y demás documentos aportados por el Supervisor se detalla esta información encontrada en el Reporte Auxiliar de Gasto Presupuestal -RP´S Dinámica a la fecha.

VALOR RESERVA (Vigencia 2021)	**$ 285.005.000**	**100%**
VR EJECUTADO (Vigencia 2021)	**$ 0.0**	**0.0%**
VALOR DISPONIBLE	**$ 285.005.000**	**100%**

Según Registro Presupuestal a la fecha se ha ejecutado un 0.0%, por lo tanto existe un 100% del presupuesto del contratado, Resultando importante ampliar el plazo para la ejecución y teniendo en cuenta esta prórroga # 01 es solicitada toda vez que el Supervisor del contrato manifiesta que "Se requiere la Prórroga N°1 hasta el 28 de noviembre de 2022 teniendo en cuenta dar cumplimiento al objeto del contrato con el diseño de res de exhibición de incendios por el sistema de agua nebulizada para todas las áreas de edifico central del Hospital Militar."

Por lo anterior El comité económico determina ***Viable la Prorrogar* No. 01** del contrato **No. *216-2022*** hasta el **28 de NOVIEMBRE del 2022** ya que se dispondrá de presupuesto suficiente el cual se prevé será ejecutado hasta la fecha mencionada. Lo anterior, ajustándose a lo expresado en el Parágrafo, Artículo 40 Ley 80/93 que expresa:

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración"

"El contratista se compromete a realizar la notificación de la presente modificación ante su compañía de seguros dentro de los siguientes <u>5 días</u> a la suscripción de la presente modificación y deberá allegar al Hospital Militar Central la constancia de la comunicación a la empresa aseguradora, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 1058 y 1060 del Código de Comercio".

Cordialmente,



Martha Lucía Sánchez Cárdenas.
Administradora de Empresas - PUJ
Magister en Gerencia de Proyectos - UMNG
Unidad Gestión de Contratos - Hospital Militar Central.

Anexo:

1- Formulario Concepto Técnico
2- Reporte Auxiliar de Compromisos RP´S
3- Oficio Solicitud del Supervisor del contrato
4- Carta de Aceptación del Proveedor.
5- Oficio ordenador del Gasto.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 216-2022	
CONTRATANTE	HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ORDENADOR DEL GASTO	Señor Ingeniero **José Miguel Cortés García** Subdirector del Sector Defensa Subdirección Administrativa (E) Hospital Militar Central
CONTRATISTA	**HIDRINCO SAS** Nit No. **900283722**
OBJETO DEL CONTRATO	DISEÑO DE LA RED DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS POR EL SISTEMA DE AGUA NEBULIZADA PARA TODAS LAS ÁREAS DEL EDIFICIO CENTRAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, EDIFICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICA Y EDIFICIO FE EN LA CAUSA
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CINCO MIL PESOS M/CTE (285.005.000,00)
FECHA DE INICIO	08/08/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	29-09-2022

Entre los suscritos a saber: Señor **Ingeniero José Miguel Cortés García,** mayor de edad, en su calidad de **Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central (E)**, En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Resolución 1088 del 2021 "Por medio de la cual se hacen unas delegaciones y se dictan otras disposiciones" modificada parcialmente por la Resolución No. 036 de 2022, Resolución No. 003 del 03 de Enero de 2022 y Resolución Nº1015 del 09 de agosto de 2022, quien adelante se denominará EL HOSPITAL, con NIT. No. **830.040.256-0**; y, por otro lado, **HIDRINCO SAS** con NIT No. **900283722**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**. **LAS PARTES** hemos convenido realizar la **PRORROGA No.01 al Contrato No. 216-2022** previas las siguientes consideraciones: **1).** Que el día 08 de agosto del 2022, entre el HOSPITAL MILITAR CENTRAL y HIDRINCO SAS, se suscribió el contrato No. 216-2022, cuyo objeto corresponde es DISEÑO DE LA RED DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS POR EL SISTEMA DE AGUA NEBULIZADA PARA TODAS LAS ÁREAS DEL EDIFICIO CENTRAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, EDIFICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICA Y EDIFICIO FE EN LA CAUSA.. **2).** Que el plazo de ejecución se estableció hasta el día 29 de Septiembre del 2022 **3).** Que el valor del contrato se estableció en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CINCO MIL PESOS M/CTE (285.005.000,00) **3).** Teniendo en cuenta que, El Supervisor del contrato CAPITAN RAFAEL ANTONIO DUQUE SALAZAR**,** solita aceptación Prorroga No. 01 por medio del formato "FORMATO: SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE CONTRATO" que está autorizado por la entidad **5).** Que, mediante Carta del 29 de Septiembre del 2022 el DR EDISON FERNEY PEREZ CON cc # 79.797.587, quien actúa como Representante Legal de HIDRINCO SAS., informa que acepta se realice la Prorroga No. 01 al contrato No. 216-2022 **6).** Que, mediante Formato de Solicitud de Adición, Prórroga, Modificación

o Suspensión de Contrato, allegado por el Área Gestión Contratos, conjuntamente se justificó, económica, y jurídicamente, de manera amplia y suficiente emite concepto de viabilidad a fin de realizar la Prorroga No.01 del contrato No. 216-2022.

En consecuencia, el presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFIQUESE la CLÁUSULA CUARTA.- PLAZO DE EJECUCION del contrato, el cual quedara así:

> **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del perfeccionamiento (Articulo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Articulo 23 Ley 1150 de 2007) **hasta el día 28 de NOVIEMBRE del 2022.**

CLÁUSULA SEGUNDA – Las demás cláusulas del contrato de consultoría No. **216-2022** que no hayan sido objeto de modificación, continúan vigentes. ***"El contratista se compromete a realizar la notificación de la presente modificación ante su compañía de seguros dentro de los siguientes 5 días a la suscripción de la presente modificación y deberá allegar al Hospital Militar Central la constancia de la comunicación a la empresa aseguradora, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 1058 y 1060 del Código de Comercio".***

Revisó

Abogado. María Alexandra Quintero Peñaloza.
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

Elaboro

Martha Lucia Sánchez Cárdenas.
Administradora de Empresas - PUJ
Magister en Gerencia de Proyectos - UMNG
Área Gestión de Contratos.
Hospital Militar Central.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AUXILIAR DE COMPROMISOS - RP'S -

PERIODO : 2022
ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Nº DE COMPROMISO : 3313
FECHA RP : 4/08/2022
CONTRATO/FACTURA : 216-2022
TERCERO : 900283722 - HIDRINCO S.A.S
ESTADO : 1
DETALLE : DISEÑO DE LA RED DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS POR EL SISTEMA DE AGUA NEBULIZADA PARA TODAS LAS ÁREAS DEL EDIFICIO CENTRAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, EDIFICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICA Y EDIFICIO FE EN LA CAUSA

DETALLE DEL RP

RUBRO	REC	TIPO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR INICIAL	VALOR OBLIGADO	MODIFICACIONES ADICIONES	MODIFICACIONES REDUCCIONES	VALOR POR OBLIGAR	Nº DE CDP
1		2	3	4	5	6	7	8	9
15050100 6 0 1505024 02	13	C	31/12/2022	$ 285.005.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 285.005.000,00	496

VALOR RP :	$ 285.005.000,00
VALOR EJECUTADO :	$ 0,00
VALOR DISPONIBLE :	$ 285.005.000,00

MODIFICACIONES AL RP

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	FECHA VEN.	NATURALEZA	VALOR	Nº DE CDP
1	2	3	4		5	6	7	8	9

OBLIGACIONES

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION
1	2	3	4		5	7	8

ORDENES DE PAGO

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION	CONSECUTIVO DE
1	2	3	4		5	7	8	OBLIGACION

Nombre reporte : PSRPGAuxRP